



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 142 Fecha (dd/mm/aaaa): 16/08/2023 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2013 00505 00	Ejecutivo	MERLY CATHERINE MEJIA DUARTE	HARVIN PEDRAZA NIÑO	Auto de Trámite Se responde memorial	15/08/2023		
68001 31 10 006 2016 00203 00	Ejecutivo	LINNET MARIA SUAREZ BUITRAGO	HENRY FLOREZ CARREÑO	Auto Pone en Conocimiento Se agregan los documentos allegados y se ordena la entrega de títulos a la demandante	15/08/2023		
68001 31 10 006 2019 00241 00	Verbal Sumario	MARLYN SLENDY GALVIS CARO	SERGIO JAIR ROMERO CACERES	Auto Pone en Conocimiento Se remite a la Oficina Judicial para que sea asignada a este Despacho en el Grupo Ejecutivos y se haga el abono correspondiente.	15/08/2023		
68001 31 10 006 2020 00178 00	Ejecutivo	MARÍA PATRICIA BLANCO MARTINEZ	JAIME SALCEDO PEREZ	Auto de Trámite Se agrega y se da respuesta a los memoriales allegados	15/08/2023		
68001 31 10 006 2021 00075 00	Verbal Sumario	JOSE MIGUEL SANDOVAL JAIMES	LUZ MARINA JAIMES CASTELLANOS	Auto Corrige Sentencia De conformidad con el art. 286 del C.G.P. se corrige la sentencia proferida y este auto forma unidad integral junto con la sentencia,	15/08/2023		
68001 31 10 006 2022 00207 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CLARA CECILIA LEAL LAGOS	MARIA HELENA LEAL LAGOS	Auto Corrige Sentencia Se corrige el apellido del causante, Auto conforma Unidad integral con la sentencia	15/08/2023		
68001 31 10 006 2022 00377 00	Ordinario	JOSE DE DIOS SEPULVEDA QUINTERO	LUIS ALBERTO CALDERON HERRERA Q.E.P.D.	Auto ordena emplazamiento Se ordena el emplazamiento a los HEREDEROS INDETERMINADOS del señor LUIS ALBERTO CALDERÓN HERRERA y se requiere aporte la notificación debida de los demandados	15/08/2023		
68001 31 10 006 2023 00023 00	Ordinario	YEFFERSON ANDRES MARTINEZ ORTEGA	CLAUDIA YESENIA BARBOSA ANGARITA	Auto Pone en Conocimiento Se ordena oficiar nuevamente al Laboratorio de Genética de la Escuela de Medicina de la Universidad Industrial de Santander” UIS”, se sirvan fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo el examen de ADN, a todas las partes y al niño	15/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2023 00101 00	Ordinario	ANDRES GUILLERMO LEAL VILLARREAL	RICARDO LEAL RODRIGUEZ Q.E.P.D.	Auto Requiere Apoderado Se requiere a apoderado para que notifique debidamente a los demas demandados, se tiene por notificada a la señora Sofia Quintero Ramirez	15/08/2023		
68001 31 10 006 2023 00101 00	Ordinario	ANDRES GUILLERMO LEAL VILLARREAL	RICARDO LEAL RODRIGUEZ Q.E.P.D.	Auto decreta medida cautelar Se decretan medidas cautelares solicitadas	15/08/2023		
68001 31 10 006 2023 00103 00	Verbal Sumario	MARIA CONSUELO ORTIZ RUBIANO	CESAR AUGUSTO DEVIA MARTINEZ	Auto reconoce personería se reconoce personería a la abogada MARCELA INES CABRA DIAZ, en calidad de Directora del consultorio jurídico y centro de conciliación de la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomas	15/08/2023		
68001 31 10 006 2023 00114 00	Ordinario	LUCIANO BARRERA CARRILLO	LUIS MARIA MORALES	Auto Pone en Conocimiento Se poine en conocimiento la aceptación del cargo de curador ad-litem por parte del Dr. NELSON ENRIQUIE ANDRADE SANTOS, se ordena enviar el link del expediente	15/08/2023		
68001 31 10 006 2023 00297 00	Ordinario	ROCIO LIZETH LOZADA	DUMAR FLOREZ HERNANDEZ	Auto Requiere Apoderado Se requiere al apoderado de la parte demandante para que notifique debidamente a la parte demandada so pena de dar aplicación numeral 1 art. 317 del C.G:P.	15/08/2023		
68001 31 10 006 2023 00319 00	Ordinario	YULY ANDREA JAIMES PEREZ	ALEXANDER SAAVEDRA PEÑA	Auto Requiere Apoderado Se requiere al apoderado demandante para que notifique al demandado numeral 1 art. 317 del C.G:P.	15/08/2023		
68001 31 10 006 2023 00378 00	Verbal Sumario	MAGDA LUCERO MOLINA URON	VILMA URON DE MOLINA	Auto inadmite demanda Se inadmite para que sea subanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechazo	15/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/08/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
SECRETARIO